RICADUTEF S.A.

INFORME DEL COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

RICADUTEF S.A.
Informe del Comisario
Al 31 de diciembre del 2016

A los Señores Accionistas de
RICADUTEF S.A.

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo determinado en el articulo 279 de la Codificación de la Ley de Compañia, resolución 92.1.4.3.0014 y disposiciones estatutarias, cumplo en informar que se ha revisado el estado de situación financiera de MANFLEX S.A. por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2016 asi como su respectivo estado de resultado integral, flujo de efectivo y estado de evolución del patrimonio.

La compañia a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, habiendose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El capital social de la compañia es de US$ 800.00 comprendido por los accionistas PRADO VÉLEZ JOHANNA MARIELA US$ 799.00 y PRADO PRADO JOSÉ ANIBAL US$ 1.00. Siendo el representante legal JOHANNA MARIELA PRADO VÉLEZ.

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de RICADUTEF S.A. al 31 de diciembre del 2016, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Guayaquil, Ecuador
Marzo 14, 2017

CPA Héctor Suarez González
Comisario
CC: 0911687374